



Premios de Investigación Metas de Enfermería 2013

1^{er} PREMIO DE INVESTIGACIÓN: dotado con 6.000 euros

1^{er} ACCÉSIT: dotado con una suscripción anual a Metas de Enfermería (versión papel) para cada uno de los miembros del equipo y una Colección Enfermería S21

Bases Generales Premios 2013

1º.- Pueden optar a este premio todos los profesionales enfermeros (españoles y extranjeros), a excepción de los miembros que componen el jurado.

2º.- La participación puede ser a título individual o colectivo.

3º.- Los trabajos, que deberán ser inéditos y escritos en lengua castellana, podrán versar sobre cualquier área de conocimientos de la enfermería. Se presentarán de forma anónima o bajo seudónimo, incluyendo en el envío un sobre cerrado donde constarán los datos de la/s persona/s autoras (nombre y apellidos, domicilio completo actual, centro y puesto de trabajo, teléfono/s de contacto y dirección de e-mail); como única referencia externa, el sobre podrá llevar, en su caso, el seudónimo elegido para personalizar el trabajo.

Se enviarán a la siguiente dirección:

Revista Metas de Enfermería
C/ Manuel Uribe, 13 - Bajo derecha (28033 MADRID)

4º.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 10 de septiembre de 2013. Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.

5º.- Los premios se fallarán por un jurado compuesto por miembros del Consejo Editorial, del Consejo Asesor y del Comité Científico de *Metas de Enfermería*, así como por profesionales de enfermería externos a la editorial y expertos en investigación, que constituirán al menos el 50% de los miembros del jurado.

6º.- El fallo del jurado se hará público a través de la revista *Metas de Enfermería* en el mes de diciembre de 2013. *Metas de Enfermería* se reserva el derecho a divulgar mediante algún otro medio de difusión los premios otorgados.

7º.- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica para merecerlo.

8º.- La entrega de los Premios queda pendiente de estipular.

9º.- Los trabajos enviados al presente premio pasarán a ser propiedad de *Metas de Enfermería*, la cual se reserva el derecho a publicar el trabajo galardonado, así como los trabajos presentados al concurso que reúnan los requisitos para ello, citando siempre la autoría, e informando previamente a los autores/as de las posibles modificaciones que pudieran, en su caso, ser necesarias.

10º.- La presentación de los trabajos a concurso implica la aceptación de las presentes bases.

CRITERIOS TÉCNICOS

Además del cumplimiento de las normas contenidas en el apartado de BASES GENERALES, los trabajos que se presenten a este premio deben ajustarse a los siguientes criterios:

1º.- Los trabajos se presentarán en soporte informático (CD o dispositivo de memoria -pendrive-), realizados con el programa Office versión 2003 o superior (ficheros con extensión doc.), especificando el nombre del archivo adjuntando, además, tres ejemplares impreso en tamaño DIN-A4.

2º.- El texto estará formateado a doble espacio, evitando el exceso de tabulaciones, tamaños y tipos de fuentes, subrayados, espacios, etc., rigiendo para los gráficos y tablas las mismas normas.

3º.- Los trabajos se estructurarán en el siguiente orden: introducción, objetivos, material y método, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

4º.- La extensión máxima para los trabajos es de 50 páginas, incluyendo texto, gráficos, tablas e imágenes. La primera página contendrá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, en su caso, siguiendo sucesivamente la numeración de las restantes páginas.

5º.- Las referencias bibliográficas deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto e identificadas mediante números arábigos entre paréntesis.

6º.- En el apartado de bibliografía se indicarán las referencias bibliográficas, citándose en el orden empleado, siguiendo la última versión de las normas de Vancouver.

7º.- Los trabajos no deberán contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de su autoría o de las posibles personas objeto del estudio.

8º.- *Metas de Enfermería*, convocante del presente premio, declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.

** La dotación económica está sujeta a retención fiscal*